

Recibo No.: 0019200372

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjsjkihiEdijbIyJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VECINDARIO LATAM S.A.S.
Nit: 901273319-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-644460-12
Fecha de matrícula: 10 de Abril de 2019
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 10 de Abril de 2019
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 35 No. 15 B - 143 35 Palms
Business Tower Of 9201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: CONTABILIDAD@HABLACREATIVO.COM
julian.rubio@vecindario.com
Teléfono comercial 1: 4480227
Teléfono comercial 2: 3006097390
Teléfono comercial 3: No reportó

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjsjkihiEdijbIyJ

Dirección para notificación judicial: Carrera 35 No. 15 B - 143 35
Palms Business Tower Of 9201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: CONTABILIDAD@HABLACREATIVO.COM
julian.rubio@vecindario.com
Telefono para notificación 1: 4480227
Teléfono para notificación 2: 3006097390
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VECINDARIO LATAM S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 11 de marzo de 2019 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 10 de abril de 2019 bajo el número 10036 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

VECINDARIO LATAM S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, - programación, pruebas).

La sociedad podrá llevar a cabo: en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar ó desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$152.000.000,00	15.200	\$10.000,00
SUSCRITO	\$152.000.000,00	15.200	\$10.000,00
PAGADO	\$152.000.000,00	15.200	\$10.000,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjsjkihiEdijbIyJ

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien tendrán un representante legal suplente.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad -eri aquellos casos en que el representante legal, sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. '

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, dicha actuación podrá ser ejecutada de forma independiente, es decir el Representante Legal Principal podrá actuar con autonomía e independencia.

El representante legal principal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, Con excepción de aquellas facultades, que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal principal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona; obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de, parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

El representante legal suplente no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjsjkihiEdijbIyJ

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN CAMILO RUIZ CADAVID DESIGNACION	1.152.434.254
----------------------------------	---	---------------

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FELIPE RESTREPO PEREZ DESIGNACION	1.128.282.029
---------------------------------	--------------------------------------	---------------

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2019, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de abril de 2019, en el libro 9, bajo el número 10036

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 6201
Actividad secundaria: 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjsjkihiEdijbIyJ

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS